



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVII

Viernes, 4 de enero de 1980

Núm. 3

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Calle Salvador, 10

TODOS LOS DIAS LABORABLES
Oficio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

ZARAGOZA

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 10.589

Núm. 10.587

GOBIERNO CIVIL de la provincia de Zaragoza

El Ilmo. señor Director general de Administración Local dice lo siguiente:

«Visto el acuerdo del Ayuntamiento de La Almoda, de fecha 30 de octubre del corriente año, por el que se fija a los sesenta y cinco años la edad de jubilación de la plaza de vigilante;

Visto el Real Decreto 3.046 de 1977, de 6 de octubre, artículos 29.1 y 38.2, así como los informes procedentes,

Esta Dirección General ha resuelto visar favorablemente la modificación que se solicita».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 27 de diciembre de 1979.

El Gobernador civil,
FRANCISCO LAÍNA GARCÍA

Núm. 10.588

El Ilmo. señor Director general de Administración Local dice lo siguiente:

«Visto el acuerdo del Ayuntamiento de Biota, de fecha 25 de junio de 1979, sobre amortización de una plaza vacante de encargado de limpieza y obras;

Visto el Real Decreto 3.046 de 1977, de 6 de octubre, artículo 29.1, así como los informes procedentes,

Esta Dirección General ha resuelto visar favorablemente la modificación de plantilla que se ha solicitado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 27 de diciembre de 1979.

El Gobernador civil,
FRANCISCO LAÍNA GARCÍA

El Ilmo. señor Director general de Administración Local dice lo siguiente: «Visto el acuerdo del Ayuntamiento de Fuendejalón, de fecha 31 de julio de 1979, sobre amortización de la plaza vacante de guarda urbano;

Visto el Real Decreto 3.046 de 1977, de 6 de octubre, artículo 29.1, así como los informes procedentes,

Esta Dirección General ha resuelto visar favorablemente la modificación de plantilla que se ha solicitado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 27 de diciembre de 1979.

El Gobernador civil,
FRANCISCO LAÍNA GARCÍA

SECCION TERCERA

Núm. 10.590

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

La Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 1979, aprobó, por unanimidad, la modificación de las tarifas establecidas en los artículos 3.º, 4.º, 8.º y 10 de la Ordenanza fiscal número 15, reguladora de la tasa por estancias y asistencias en el Hogar «Doz» de Tarazona.

Lo que, por medio del presente edicto, se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, queda expuesto al público el expediente de la citada modificación de Ordenanza en la Secretaría General de la Corporación (Unidad de Hacienda y Patrimonio), dentro de cuyo plazo y en horas hábiles de oficina serán admitidas las reclamaciones que presenten los interesados legítimos.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1979. — El Presidente. Gaspar Castellano.

Núm. 10.591

La Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 1979, aprobó, por unanimidad, la modificación de la Ordenanza fiscal número 13, reguladora de la tasa por servicios, asistencias y estancias en los establecimientos benéfico-sanitarios dependientes de la Diputación Provincial, en sus anexos 1 y 2, tarifas, relativas al Instituto Materno-Infantil, para regir a partir de la fecha de su aprobación por el Ilmo. señor Delegado de Hacienda de Zaragoza.

Lo que, por medio del presente edicto, se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, queda expuesto al público el expediente de la citada modificación de Ordenanza en la Secretaría general de la Corporación (Unidad de Hacienda y Patrimonio), dentro de cuyo plazo y en horas hábiles de oficina serán admitidas las reclamaciones que presenten los interesados legítimos.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1979. — El Presidente, Gaspar Castellano.

SECCION QUINTA

Núm. 10.667

Excma. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, acordó lo siguiente:

Declarar justificada la excepción a subasta y aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el con-

curso para contratar el suministro de diversos materiales para el alumbrado público, año 1979, con un presupuesto y tipo de licitación, en baja, de 3.046.481 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 13 de diciembre de 1979.
El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 10.668

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, acordó lo siguiente:

Declarar justificada la excepción a subasta y aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar la adquisición de lámparas para el alumbrado público, año 1979, con un presupuesto y tipo de licitación, en baja, de 2.852.690 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 13 de diciembre de 1979.
El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 10.670

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, acordó lo siguiente:

Declarar justificada la excepción a subasta y aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza a partir del próximo año 1980 en el Centro Operativo de Aguas de Casablanca, con un tipo de licitación, en baja, de 950.000 pesetas anuales.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 13 de diciembre de 1979.
El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 10.671

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, acordó lo siguiente:

Declarar justificada la excepción a subasta y aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza del edificio de oficinas de la Dirección de Montes municipal, sito en avenida de Pablo Gargallo, número 4, con un tipo de licitación, en baja, de 165.000 pesetas anuales.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 13 de diciembre de 1979.
El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 10.593

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 406 de 1979, promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Provincial de ésta, fecha 29 de junio del año en curso, dictada en la reclamación número 382 de 1975, deducida por la Fundación «Becas Misioneras», contra liquidación municipal girada a su cargo por arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos, en su modalidad de tasa de equivalencia, en relación con finca sita en paseo General Mola, 46.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1979.
El Secretario, José-María Escribano.
Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 10.594

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 405 de 1979, promovido por doña Luisa-María Ferrer Gutiérrez, contra resolución de la Dirección Técnica de la «Munpal», en expediente número 159.982, cuya fecha no consta, declarando no procede conce-

derle prestación de viudedad que solicitó, y contra la desestimación presentada por el Ministerio de Administración Territorial del recurso de alzada deducido.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1979.
El Secretario, José-María Escribano.
Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 10.614

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 407 de 1979, promovido por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña», sociedad anónima, contra acuerdo del Tribunal Económico - Administrativo Provincial de Zaragoza, fecha 30 de octubre último, que desestimó la reclamación que dio lugar al expediente número 176 de 1977, deducida contra liquidación practicada por el Ayuntamiento de Sástago a cargo de dicha sociedad por el concepto de tasa, por la ocupación de terrenos públicos municipales con palomillas, postes, etcétera, ejercicio de 1977.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 26 de diciembre de 1979.
El Secretario, José-María Escribano.
Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 10.422

Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET de 125 KVA y su acometida a 15 KV en Pradilla de Ebro (AT 103-79)

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por don Vicente Gimeno Cerdán (Teruel, número 10, de Utebo) para estación transformadora intemperie y su acometida aérea, situada en Pradilla de Ebro, a la altura del kilómetro 8,7 de la carretera Tauste-Alagón, destinada a suministro de energía eléctrica a la industria del peticionario, con potencia eléctrica y demás características que se detallan, según proyecto suscrito por el Ingeniero técnico industrial don Jesús-Antonio Sarro Gómez, en Zaragoza y mayo de 1979, con presupuesto de ejecución de pesetas 542.000

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.^a El plazo de puesta en marcha deberán ser de tres meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.^a El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación

Estación transformadora:

Potencia: 125 KVA.

Tensiones: 12-15-0,380-0,220 KV.

Tipo: Intemperie, sobre un apoyo metálico y equipada con un transformador trifásico de 125 KVA de 12-15-0,380-0,220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV y 57 metros de longitud, que arrancará de la línea Remolinos-Pradilla y estará formada por tres conductores de LA-56 sobre apoyos metálicos.

Zaragoza, 19 de diciembre de 1979. — El Delegado provincial, (ilegible).

Núm. 10.423

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET de 25 KVA y su acometida a 15 KV en Cosuenda (AT 190-79).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por don Antonio Júlvez Condón (camino de Almonacid, sin número, en Cosuenda) para estación transformadora intemperie y su acometida aérea, situada en Cosuenda (polígono 27, parcela 121), destinada a obras, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el Perito industrial don Julián Romero Pellicena, en Zaragoza y septiembre de 1979, con presupuesto de ejecución de 568.997 pesetas,

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.^a El plazo de puesta en marcha deberá ser de tres meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.^a El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación

Estación transformadora:

Potencia: 25 KVA.

Tensiones: 15-0,380-0,220 KV.

Tipo: Intemperie, sobre un apoyo metálico y equipada con un transformador trifásico de 25 KVA de 15-0,380-0,220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV y 31 metros de longitud, formada por tres con-

ductores de LA-30, sobre apoyos metálicos, que derivará de la línea a la ET de la estación depuradora de aguas, propiedad del Ayuntamiento de Cosuenda.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1979. — El Delegado provincial, (ilegible).

Núm. 10.533

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora, tipo intemperie, y su acometida, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Don Mariano Rodríguez Borao.

Domicilio: Cosuenda.

Referencia: AT 222-79.

Emplazamiento: Cosuenda.

Potencia y tensiones: 30 KVA, de 15-0'380-0'220 KV.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la granja de codornices del peticionario.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV y 220 metros de longitud, que arrancará de la línea a ET depuradora de aguas del Ayuntamiento de Cosuenda.

Presupuesto: 504.500 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1979. El Delegado provincial, (ilegible).

Núm. 10.534

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente subestación transformadora subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, núm. 10).

Referencia: AT 223-79.

Emplazamiento: Zaragoza (polígono Miraflores, en la esquina de la avenida de Cesáreo Alierta y camino de las Torres).

Potencia y tensiones: 132-45-10 KV y 75-30-50 MVA.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico en 45 y 10 KV en el centro de la ciudad.

Presupuesto: 189.656.188 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1979. El Delegado provincial, (ilegible).

Núm. 10.535

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora, tipo interior, y su acometida, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Productos Metalets», sociedad limitada.

Domicilio: Zaragoza (polígono Malpica-Santa Isabel, calle F, parcela 54).

Referencia: AT 211-79.

Emplazamiento: Zaragoza (polígono Malpica-Santa Isabel, calle F, parcela núm. 54).

Potencia y tensiones: 250 KVA, de 15-0'220-0'127 KV.

Finalidad de la instalación: Suministro eléctrico a la industria de la peticionaria.

Acometida: Línea eléctrica trifásica, simple circuito, a 15 KV, con un tramo aéreo de 10 metros de longitud y un tramo subterráneo de 30 metros, que arrancará de la línea núm. 10 del polígono Malpica, propiedad de «ERZ».

Presupuesto: 992.705 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 17 de diciembre de 1979. El Delegado provincial, (ilegible).

Núm. 10.536

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora, tipo interior, y su acometida, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Don Arturo Berdié Cantero.

Domicilio: Zaragoza (carretera Castellón, kilómetro 4'800, polígono San Valero, fase II, naves 30-31).

Referencia: AT 212-79.

Emplazamiento: Zaragoza (carretera de Castellón, kilómetro 4'800, polígono San Valero, fase II, naves 30-31).

Potencia y tensiones: 250 KVA, de 10-15-0'220-0'127 KV.

Finalidad de la instalación: Suministro eléctrico a su industria.

Acometida: Línea eléctrica subterránea, trifásica, simple circuito, a 10-15 KV y 45 metros de longitud, que arrancará de la ET del polígono, propiedad de «ERZ».

Presupuesto: 873.808 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 17 de diciembre de 1979. El Delegado provincial, (ilegible).

Núm. 10.617

Magistratura de Trabajo número 3

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 20.652-3 de 1979-3, instados por doña María-Teresa Arrastia Giménez y otro, contra «Forpra», S. A. («Centro de Formación Profesional y Empresarial para Adultos», S. A.), sobre contrato de trabajo, y encontrándose la empresa demandada «Forpra», S. A., en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, número 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el próximo día 22 de enero, a las nueve cuarenta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa «Forpra», S. A. («Centro de Formación Profesional y Empresarial para Adultos», S. A.), se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 21 de diciembre de 1979.
El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.619

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 20.313-17 de 1979-3, instados por don César Campos Prat y otros, contra «Pulidos y Cromados», S. L., sobre contrato de trabajo, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, número 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 21 de enero, a las nueve treinta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa «Pulidos y Cromados», sociedad limitada, se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 18 de diciembre de 1979.
El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 10.575

BELCHITE

Doña María del Carmen Nuez Monzón solicita licencia para instalar una industria de peluquería de señoras en esta localidad, calle avenida de José Antonio, número 72, piso 1.º

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento al objeto de que cuantas personas se crean interesadas

puedan formular durante quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Belchite a 19 de diciembre de 1979. —
El Alcalde, José-María Beltrán Pérez.

Núm. 10.576

BELCHITE

Doña Elena Vidal Aranda solicita licencia para instalar una industria de peluquería de señoras en esta localidad, calle de San Ramón, número 10, piso 1.º

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Belchite a 20 de diciembre de 1979. —
El Alcalde, José-María Beltrán Pérez.

Núm. 10.577

BELCHITE

Doña Concepción Santarromana Ortín solicita autorización para instalar una industria de peluquería de señoras en la calle de Nuestra Señora de los Desamparados, número 12.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

Belchite a 19 de diciembre de 1979. —
El Alcalde, José-María Beltrán Pérez.

Núm. 10.586

TARAZONA

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 1979, la modificación de algunas Ordenanzas municipales vigentes, se anuncia que dicho acuerdo, con todos sus antecedentes, permanecerá expuesto al público en esta Secretaría por término de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo podrán los interesados legítimos promover las reclamaciones que estimen oportunas.

Ordenanzas que se modifican

Tasas por tramitación de documentos (epígrafes 2.º, 3.º y 4.º).

Licencias para construcciones y obras (artículo 52).

Servicio de abastecimiento de aguas (artículos 4.º, 5.º y 12, y tarifas).

Recogida de basuras a domicilio (artículo 8.º).

Ordenanza del cementerio (artículo 6.º).

Derechos y tasas por utilización de la piscina municipal (artículo 7.º).

Ordenanza del matadero (artículo 7.º).

Ocupación de la vía pública con escombros y materiales, vallas, puntales, aspillas y andamios (artículo 4.º).

Reserva de espacios en la calzada con prohibición de estacionamientos a terceros (artículo 7.º).

Rodaje o arrastre por vías municipales (artículo 4.º).

Aperturas de calicatas y zanjas (artículo 4.º).

Tribunas, toldos y otras instalaciones semejantes voladizas sobre la vía pública (artículo 26).

Ordenanzas de escaparates, muestras, letreros y anuncios (artículo 18).

Saca de arena y otros materiales (artículo 4.º).

Circulación, recogida y tránsito de perros (artículo 10).

Tarazona, 22 de diciembre de 1979. —
El Alcalde, José-Miguel Moreno Lapeña.

Núm. 10.580

ZUERA

Aprobada por la Corporación municipal, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 1979, la modificación de la tarifa de la Ordenanza fiscal de licencias urbanísticas, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales se podrán formular las reclamaciones que se estimen oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley y Reglamento de Haciendas Locales.

Zuera a 21 de diciembre de 1979. —
El Alcalde, Andrés Cuartero.

Núm. 10.581

ZUERA

Aprobada por la Corporación municipal, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 1979, la modificación de la tarifa de la Ordenanza fiscal de recogida domiciliar de basuras, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales podrán formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley y Reglamento de Haciendas Locales.

Zuera a 21 de diciembre de 1979. —
El Alcalde, Andrés Cuartero.

Núm. 10.583

ZUERA

Aprobada por la Corporación municipal, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 1979, la modificación de las tasas de aprovechamiento de bienes patrimoniales (tierra de huerta), aprovechamiento de pastos, canon de labor y siembra y otros aprovechamientos, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales podrán formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley y Reglamento de Haciendas Locales.

Zuera a 21 de diciembre de 1979. —
El Alcalde, Andrés Cuartero.

Núm. 10.584

ZUERA

Aprobado en sesión plenaria de fecha 18 de diciembre de 1979 el expediente de transferencias de crédito del presupuesto extraordinario de ejecución de obras en depósitos de agua y otros de fecha 10 de mayo de 1977, se expone al público por plazo de quince días en la Secretaría municipal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 698 de la Ley de Régimen Local.

Zuera a 20 de diciembre de 1979. —
El Alcalde, Andrés Cuartero.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION
DE JUSTICIAJuzgados
de Primera Instancia

Núm. 10.633

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de enero de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 144 de 1978, a instancia del Procurador señor Barrachina, en representación de «Actividades Agrícolas Aragonesas», S. A., contra doña María-Victoria Villacampa Manchó, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor, para que en término de nueve días pueda pagar al actor librando sus bienes o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:
El coche marca «Citroën», modelo C-8, familiar, matrícula HU-763-B; tasado en 150.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 10.636

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Juez accidental del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de enero de 1980, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 1.037 de 1979, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de Evelia Gimeno Cristóbal, contra Juan Márquez Benítez, de San Fernando (calle Benjamín López, 25), haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo

postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor, para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un camión furgón marca «Ebro», matrícula CA-4586-B; tasado en la cantidad de 350.000 pesetas.

Se halla depositado en poder del demandado.

Zaragoza, veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 10.639

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de enero de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 658 de 1978, a instancia del Procurador señor Lozano Gracián, en representación de «Almacenes Santa Bárbara», sociedad limitada, contra don Manuel Fernández Lago, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un «Seat 124 LS», matrícula B-1571-J; tasado en 180.000 pesetas.

2. Una máquina registradora, eléctrica, «Hugin»; en 12.000.

3. Una máquina registradora, igual a la anterior; en 12.000.

Total, 204.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.638

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de febrero de 1980, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 829 de 1978, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de «Banco de Vizcaya», S. A., contra don Antonio López Garcés y doña Concepción López Garcés, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una cepilladora marca «Guillet», con tablero de 2,50 x 0,40 aproximadamente y motor eléctrico de 4 CV de potencia; valorada en 240.000 pesetas.

2. Una regruesadora marca «Heinrich V-Reinicke», modelo «Flash-400», con motor eléctrico de 5 CV de potencia aproximadamente; en 250.000 pesetas.

3. Un turismo marca «Renault-8», con placa de matrícula Z-75.725, inscrito en la Jefatura de Tráfico a nombre de doña Concepción López Garcés; en 60.000 pesetas.

4. La mitad indivisa del piso quinto A en la planta quintaalzada, número 14 de rotulación general, con una superficie útil de unos 61 metros cuadrados y 64 decímetros cuadrados, de la casa sita en esta ciudad, calle del Parque, números 18 y 20, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza a favor de doña Concepción López Garcés, viuda, al tomo 2.816, libro 1.273 de sección 2.ª, folio 211, finca número 86.486, inscripción 3.ª. Valorada en 277.380 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.635

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de enero de 1980, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 251 de 1979, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de don Mariano Tena Perín, contra don Angel Herranz Esteban, de Puebla de Vallés (Guadalajara), advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un camión «Pegaso», de tres ejes, matrícula GU-17.831; en 250.000 pesetas.

2. Un camión «Ebro», matrícula GU-17.812, de 5 toneladas; en 80.000.

3. Un tractor «John Deere», matrícula GU-4.445; en 200.000.

4. Un coche «Seat 124-Sport-1800», matrícula M-4020-AP; en 225.000.

Total, 755.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.637

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de febrero de 1980, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 969 de 1978, promovido por el Procurador señor Juste, en nombre y representación de «Aled», S. A., contra don José Catilla Grilles, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un aparato de aire acondicionado, marca «Carrier Teclisa»; valorado en 45.000 pesetas.

2. Una máquina de hielo «Pilé»; en 70.000 pesetas.

Depositados en poder del demandado, en Lérida (calle Ramón Soldevilla, sin número).

Dado en Zaragoza a veinticuatro de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.628

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de enero de 1980, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 170 de 1979, promovido por el Procurador señor Aznar Peribáñez, en nombre y representación de «Alumetal», S. A., contra don Ramón Macipe Banzo, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un coche «Renault 4-L», matrícula Z-6300-F; en 40.000 pesetas.

2. Una sierra circular, marca «Elvesa», modelo B-75, con motor eléctrico acoplado marca «Metsa», de 2/1,6, con su pedestal; en 50.000.

3. Una sierra marca «Gomabe», con motor eléctrico; en 20.000.

4. Una esmeril «Seperlema», con los discos y motor eléctrico número 13976, de 1,1 HP; en 3.000.

5. Una máquina para hacer cajetines, de «Industrias A-Z», modelo P-11; en 15.000.

6. Un taladro marca «Hedisa», con motor eléctrico, modelo «DTD 17-R», con motor marca «Metsa», número 434028, con sus accesorios; en 40.000.

7. Un equipo de soldadura eléctrica, tipo «Minigar», número 63808; en 15.000.

8. El derecho de traspaso del local comercial sito en Gimeno Vizarra, número 15, dedicado a taller de carpintería metálica, propiedad del señor Vidal, con domicilio en esta ciudad (Madre Sacramento); en 300.000.

Total, 483.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.598

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de enero de 1980, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 827 de 1979, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de «Electricidad y Temperatura», S. A., contra don José Serrano Gil y doña Esther García de Miguel, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el rematante se obliga a contraer el compromiso del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un frigorífico botellero, de cocina, de tres puertas, marca «Comersa»; en 65.000 pesetas.

2. Un botellero, de cuatro puertas, marca «Veredeca»; en 25.000.

3. Un microondas marca «Menu-mas-ter»; en 20.000.

4. Una cocina marca «Edesa», de cuatro fuegos, dos de gas butano y dos eléctricos; en 10.000.

5. Un televisor «Vanguard», de 24 pulgadas, de color; en 60.000.

6. Diez mesas y cuarenta sillas haciendo juego, de madera de pino; en 60.000.

7. El derecho de traspaso del local de negocio destinado a bar, denominado «Mesón Don José», sito en Cala-

tayud (pasaje Calvo Sotelo, 14); en 1.000.000.

Total, 1.240.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.630

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de febrero de 1980, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 850 de 1978, promovido por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de «Leciñena», sociedad anónima, contra Francisco Pérez Otero, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

Una plataforma modelo «Leciñena», matrícula OR-00110-R; tasada en pesetas 200.000.

Depositada en poder del demandado, en Orense (calle Mercado, número 29).

Dado en Zaragoza a veinticuatro de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.629

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 364 de 1979, seguido a instancia de «Construcciones Eléctricas Davi», S. A., representada por el Procurador señor Gil Aznar, contra Domingo Bengoa Sáez, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 23 de enero de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en «Talleres Bengoa» (carretera Munguía, kilómetro 10, Vitoria), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una prensa hidráulica de 60 toneladas, para enderezado de perfiles, con su motor de 5 HP; valorada en pesetas 180.000.

Dado en Zaragoza a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 10.631

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 909 de 1979-B, seguido a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza, representada por el Procurador señor Del Campo, contra doña María-Pilar Delgado Fraile y don Antonio Luque, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 23 de enero de 1980, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación pericial; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don José-Antonio Luque Alonso, con domicilio en calle San Voto, 9, segundo, de Zaragoza, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor portátil marca «GEE», modelo 3-Z-B; en 5.000 pesetas.
2. Un frigorífico marca «Edesa», de 200 litros; en 1.000.
3. Una lavadora automática, marca «New-Pol»; en 10.000.
4. Una cocina mixta, con horno, marca «Balay»; en 10.000.
5. Un armario de dormitorio, con espejo; en 800.
6. Dos cómodas, una de ellas con mármol en su encimera; en 6.000.
7. Un tresillo tapizado en tela floreada; en 5.000.
8. Un cuadro al óleo, representando paisaje; en 5.000.
9. Una mesa comedor, con cuatro sillas laqueadas en blanco, a juego con la correspondiente librería; en 10.000.
10. Un coche marca «Seat», modelo 850-coupé, matrícula Z-94.815. (Se hace constar que dicho vehículo figura en Tráfico a nombre de don Carlos Bautista Lecha, existiendo notificación de venta a doña Pilar Delgado Fraile); en 35.000.

Total, 87.800 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 10.599

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.033 de 1979, seguido a instancia de Enrique Soláns Andrés, representado por el Procurador señor Bibián, contra Ernesto Hernández Lite y María-Pilar Soláns Berges, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 31 de enero de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla 5.ª del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Piso en Zaragoza, calle Albareda, número 6, angular a calle Bilbao, en la séptima planta alzada, letra C, con acceso por la escalera segunda, con una superficie de 122,75 metros cuadrados, tipo C, exterior. Tiene una participación en las cosas comunes del 0,89 por 100, y consta de seis habitaciones, cocina, baño y aseo. Inscrito en el Registro II al tomo 1.023, folio 200, finca 17.293, inscripción primera; tasado en 4.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 10.640

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 595 de 1976-A, seguido a instancia de «Usón», S. A., representada por el Procurador señor Poncel, contra don Manuel Gascón González y Segundo Gascón Santos, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 7 de febrero de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10% del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la pri-

mera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Campo regadío en término de Plazencia del Jalón y su partida de «Caulor Boneo», de 51 áreas, que linda: al Norte, riego; Sur, vía férrea; Este, Miguel Gil, y Oeste, herederos de José Ireta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina al tomo 1.403, folio 178, finca 1.932; valorado en 214.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 10.597

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 31 de enero de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.502 de 1978, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de «Gabardinas Ibáñez», sociedad limitada, contra don José L. Martínez del Río, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

El derecho de traspaso de un local comercial sito en Soria (calle General Mola, número 27, planta baja), denominado «Palacio de la Moda», con una superficie aproximada de 110 metros cuadrados; en 11.700.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.627

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de febrero de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25% del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.386 de 1978, a instancia del Procurador señor Aznar, en representación de «Usón», S. A., contra «Construc-

tora Maspalomas», S. A., haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajada en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

El bien se halla depositado en poder de la demandada, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, calle Teniente Coronel Castillo Olivares, número 10, donde podrá ser examinado.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un equipo de proceso de datos, marca «NCR», modelo 399; en 800.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez de primera instancia, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.632

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de enero de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 862-A de 1979, a instancia del Procurador señor Velasco, en representación de «Banco de Santander», sociedad anónima, contra don Pedro Cabello Yanguas, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un frigorífico marca «Aspes», de una puerta; en 7.000 pesetas.

2. Una lavadora automática marca «Crolls»; en 12.000 pesetas.

3. Un televisor en blanco y negro, marca «Vanguard», de 23 pulgadas; en 5.000 pesetas.

4. Un furgón marca «Sava-Avia», matrícula Z-6426-F; en 275.000 pesetas.

Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.634

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.292-B de 1979, seguido a instancia de doña Teresa Pina Bosch, representada por el Procurador señor Magro, contra don Fernando Infante Martín, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 30 de enero de 1980, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el que abajo figura; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Zaragoza (Fernando el Católico, 2, quinto izquierda), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una mesita consola, de mármol; en 6.000 pesetas.

2. Un espejo consola; en 7.000.

3. Un armario de rincón de cuatro puertas; en 7.000.

4. Un sofá tapizado en tela, de dos plazas; en 12.000.

5. Una silla tapizada; en 4.000.

6. Una mesita de lámpara; en 2.000.

7. Un cuadro ovalado; en 5.000.

8. Un cuadro abanico; en 6.000.

9. Un pie columna de 1,5 metros de altura, de madera, con un jarrón; en 7.000.

10. Una vitrina con tres cajones; en 12.000.

11. Dos sillones tapizados en tela floreada; en 10.000.

12. Una lámpara de techo, de metal, de diez brazos, con adornos de cristal; en 10.000.

13. Un televisor color marca «Philips», de 26 pulgadas; en 60.000.

14. Una mesita de televisión, en madera; en 3.000.

15. Un reloj de salón, de pie, carillón, marca «Lauris»; en 45.000.

16. Un cuadro de 80 x 70, representando un paisaje; en 10.000.

17. Una mesita para libros, con patas torneadas; en 6.000.

18. Un mueble vitrina de cuatro puertas en la parte inferior y cuatro

puertas acristaladas en la parte superior; en 15.000.

19. Un tocadiscos marca «Teehnnis», con dos bafles; en 30.000.

20. Una mesita de lado; en 5.000.

21. Tres sillones con asiento de rejilla; en 15.000.

22. Cinco sillas con asiento de rejilla; en 20.000.

23. Un cuadro de paisaje de 70 x 70; en 10.000.

24. Un cuadro pequeño; en 4.000.

25. Un tresillo tapizado en tela, compuesto de un sofá de dos plazas y tres sillones haciendo juego; en 20.000.

26. Una lámpara de pie de metal; en 6.000.

27. Una mecedora tapizada en skal color granate; en 4.000.

28. Un mueble bar con tres puertas; en 15.000.

29. Una enciclopedia de la casa «Salvat», de la mujer, de doce tomos; en 10.000.

30. Una enciclopedia marca «Universitas», de veinte tomos; en 15.000.

31. Un armario dormitorio de tres cuerpos, con luna en la parte interior; en 15.000.

32. Una cómoda haciendo juego; en 9.000.

33. Dos mesillas; en 4.000.

34. Dos butacas calzadoras; en 3.000.

35. Un cuadro en relieve de una imagen de la Virgen María; en 15.000.

36. Dos sillones; en 5.000.

37. Una mesa camilla con encimera de cristal; en 4.000.

38. Dos vajillas de porcelana de doce servicios completos cada una; en 30.000.

39. Un frigorífico de 250 litros, marca «General Eléctrica»; en 10.000.

40. Una lavadora automática marca «AEG», modelo «Lavamatic»; en 15.000.

41. Un fregaplatos marca «Fagor»; en 18.000.

42. Dos cristalerías de doce servicios completos cada una; en 30.000.

43. Dos cuberterías chapadas en plata, de doce servicios completos; en 20.000.

Total, 559.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones